GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 081 / 2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2020 "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2021 (AD REFERENDUM)", ID N° 388900.----------

San Juan Bautista Misiones, 09 de Febrero de 2021.-

VISTO: Los informes de evaluaciones en los que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2020 "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2021 (AD REFERENDUM)", ID N° 388900. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 23.500.000), con todos los impuestos incluidos).----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

ING. CARLOS M. ARRECHEA
Gobernador
Dpto. de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

ING. CARLOS M. ARRECHEA
Gobernador
Dpto. de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
VII DEPARTAMENTO